

Guayaquil, 26 de febrero del 2020

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VANGAL S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones

Señores Accionistas de la Compañía VANGAL S.A., en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías y lo establecido en la Resolución 15.3.005 de la Superintendencia de Compañías, expedido el 4 de mayo de 1-990, presento a ustedes mi gestión realizadas durante el ejercicio económico 2019, documentos que se demuestran en el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias, Estado de Situación o Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, detalles de Anexos Auxiliares.

1.- El libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y del Directorio, el Libro de Acciones y Accionistas y los Libros Contables, se llevan de acuerdo con las normas legales y de las Normas Internacionales de Información Financiera, así como toda la documentación que soportan las transacciones comerciales se encuentran debidamente procesadas y archivadas,

2.- En el Estado de Situación Financiera, se determina que se registran cifras que se originan debido a la propia actividad de la compañía, además se han llevados controles minuciosos con la finalidad de salvaguardar los intereses económicos de la empresa, los giros que se han efectuados se encuentran debidamente soportados según la reglamentación de facturación y las demás disposiciones Legales establecidas para este tipo de transacciones.

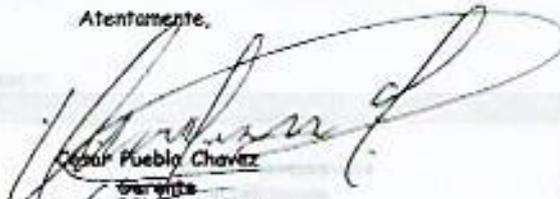
3.- Dentro del Patrimonio de la Compañía se registra un Capital Social por el monto de \$ 800, 00,

La compañía VANGAL S.A., no tuvo actividad económica. Motivo por el cual no se registra información a revelar significativa.

Dejo constancia que de requerir mayor información estaré listo a proporcionarla, agradeciendo además por la confianza brindada con los sinceros deseos que en lo venidero se lograra cumplir con todas las metas propuestas en razón de la acertada dirección que mantiene la empresa.

Sin otro particular, me suscribo agradeciendo a usted por el apoyo brindado a mi gestión,

Atentamente,

  
César Pueblo Chávez  
Gerente  
C. C. No. 0910837343

RECEBIDO EN LA OFICINA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
CALLE 10/100  
TEL: 099 520 1000

ENTREGADO EN LA OFICINA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
EL 26 DE FEBRERO DE 2020  
AL SEÑOR GERENTE

UNIDAD DE REGISTRO  
MÓDULO 1000

RECEBIDO EN LA OFICINA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
MÓDULO 1000

SENSENAS Y ALIQUOTAS  
REGISTRO FISCAL DE COMPAÑÍAS

